



INFORME DE LEY, SEGUIMIENTO Y/O EVALUACION

Fecha: 12/11/2020

Versión: 1.0

CÓDIGO: F-SEV-004

DATOS GENERALES

Título	INFORME DE AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO PRIMER TRIMESTRE DE 2022
Tipo de Informe	De ley <input checked="" type="checkbox"/> Seguimiento y/o Evaluación <input type="checkbox"/>
Nivel	Subdirección Administrativa y Financiera
Destinatarios	JAVIER MOUTHON BELLO – Director General

DESCRIPCIÓN

Marco Normativo:

El artículo 22 del Decreto 1737 del 21 de agosto de 1998, modificado por el Decreto 984 del 14 de mayo de 2012 dispone que quien haga las funciones de control interno en la entidad, verificará el cumplimiento de las medidas de austeridad

El Decreto 397 de 2022, por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación

Directivas Presidenciales Nos. 06 de 12 de diciembre de 2014 y No. 01 del 10 de febrero de 2016 sobre Plan de Austeridad; Directiva Presidencial 02 de 2015 “Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua”.

Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 sobre directrices de austeridad, la cual fue remitida por la Alcaldía Distrital de Cartagena mediante Memorando AMC-MEM001312- 2018, socializada por la oficina de Control Interno del EPA al interior de la institución mediante el memorando EPA-MEM-002556-2018.

Objetivo General:

Realizar seguimiento y análisis a los gastos realizados por Establecimiento Público Ambiental de Cartagena (EPA Cartagena) durante el primer trimestre de 2022, teniendo en cuenta el marco normativo descrito previamente.

Objetivos Específicos:

- Analizar las variaciones más importantes que se generaron en los gastos durante el primer trimestre del 2022 en relación con el mismo periodo del año anterior
- Informar sobre los principales cambios que se generen en la estructura de gastos de la entidad

Alcance:

El presente informe pretende establecer el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad de los gastos en que incurrieron las dependencias del EPA durante el primer trimestre de la vigencia fiscal 2022, para el normal funcionamiento y desarrollo de sus funciones; entre ellos, se relacionan los siguientes: (1) Ejecución Presupuesto Ingresos y Gastos, (2) Personal, estructuras administrativas y gastos de personal; 2 comisiones de servicios, tiquetes aéreos y viáticos (3) esquemas de seguridad y vehículos oficiales (4) publicidad estatal (5) servicios públicos (6) otros gastos.

Ha sido considerando la situación de emergencia sanitaria que viene atravesando el país desde marzo de 2020, habiéndose reiniciado las actividades gradualmente desde inicios de 2021, por ello se tiene en cuenta la información base del primer trimestre de esa anualidad en comparación con el periodo en revisión (Primer trimestre 2022)

Metodología Aplicada:

Se realiza un análisis comparativo de carácter vertical y horizontal del comportamiento del gasto por cada uno de los conceptos durante el primer trimestre de la vigencia 2022, comparado con el primer trimestre de la vigencia 2021.

Fuentes de Información:

La información base para la elaboración del presente informe fue suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera (área contable y de presupuesto) y la Oficina Asesora Jurídica (contratación).

Entre otra información solicitada, se recibió informe que contiene ejecuciones presupuestales con corte 31 de Marzo de 2022, información de registros contables e información de los contratos por cada área.

Resultados:

A continuación, se exponen los resultados obtenidos del análisis de la información suministrada, dando cuenta del comportamiento de los gastos efectuados en el primer trimestre de la vigencia 2022 en los rubros enunciados y del comparativo horizontal y vertical de la ejecución de gastos del período estudiado, para cada uno de los conceptos relacionados.

Los valores y porcentajes citados en el presente informe tienen origen en la información reportada por cada dependencia, habiendo realizado las revisiones correspondiente a la presentación de datos siendo responsable de éstos el generador de la información



DESARROLLO

1. Ejecución Presupuesto Ingresos y Gastos

Mediante Resolución EPA-RES-00004-2022 de fecha 6 de Enero de 2022 se liquidó para su ejecución el presupuesto de ingresos y gastos del Establecimiento Público Ambiental - EPA CARTAGENA para la vigencia fiscal 2022 por valor de **Quince Mil Cuatrocientos Sesenta y Un Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Nueve Pesos Mcte (\$15.461.782.809,00)**. El presupuesto aprobado para el 2021 fué por valor de **Quince Mil Cuatrocientos Ocho Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Seis Pesos Mcte (\$ 15.408.887.996,00)**.

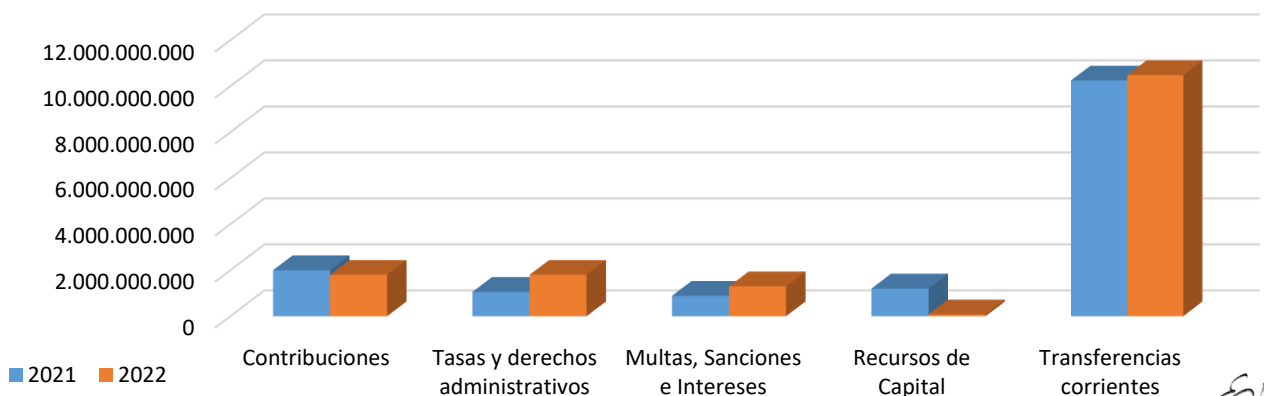
El incremento del presupuesto para el año 2022 sobre el año 2021 fué de 0,34%, equivalente a **Cincuenta y dos Millones Ochocientos Noventa y Cuatro Mil Ochocientos Trece Pesos Mcte (\$52.894.813,00)**.

El presupuesto de ingresos se distribuyen de la siguiente manera:

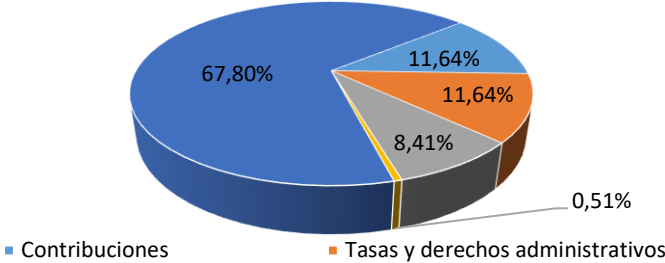
Tabla No. 1 Presupuesto general de ingresos

Rubro	2021	2022	Part. Porc. 2022	Var. Porc.
Contribuciones	2.000.000.000	1.800.000.000	11,64%	-10,00%
Tasas y derechos administrativos	1.062.774.930	1.800.000.001	11,64%	69,37%
Multas, Sanciones e Intereses	887.562.000	1.300.000.000	8,41%	46,47%
Recursos de Capital	1.206.182.000	78.800.000	0,51%	-93,47%
Transferencias corrientes	10.252.369.066	10.482.982.808	67,80%	2,25%
Total Ingresos	15.408.887.996	15.461.782.809		0,34%

Gráfica 1.- Presupuesto de Ingresos 2021-2022




Gráfica 2.- Participación porcentual por rubro de ingresos



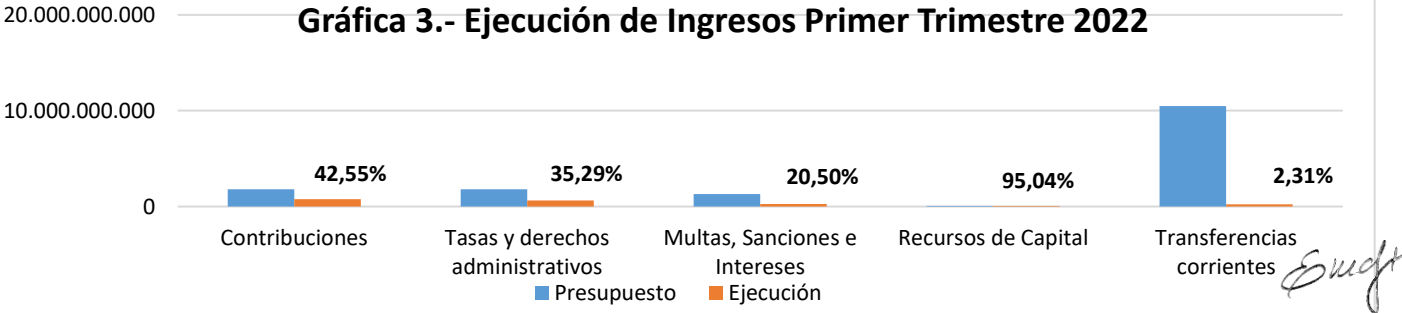
1.1 Ejecución Presupuesto Ingresos y Gastos Primer Trimestre 2022

Con corte a 31 de Marzo de 2022 la ejecución de los ingresos presupuestados ha sido de \$1.984.216.371 pesos moneda corriente, que corresponden a un 12,83%, hecho que se alerta desde la Oficina Asesora de Control Interno, teniendo presente que la actual vigencia lleva un avance en términos de tiempo del 25%. Al analizar tal situación, se observa que se presenta debido a que el nivel de recaudo de los ingresos se ve afectado por las transferencias corrientes, de las cuales sólo ha ingresado un 2,31% de lo proyectado; por otro lado, los desembolsos por concepto de gastos e inversión ascienden a \$2.704.701.790 pesos moneda corriente, que corresponden a un 17,49%, arrojando una diferencia de \$720.485.419 pesos moneda corriente, un 4,66% más que los ingresos, generando un desbalance en el punto de equilibrio entre ingresos y gastos:

Tabla No. 2 Presupuesto general de Ingresos

Rubro	Presupuesto	Ejecución	Porc. Ejec.
Contribuciones	1.800.000.000	765.972.075	42,55%
Tasas y derechos administrativos	1.800.000.001	635.195.450	35,29%
Multas, Sanciones e Intereses	1.300.000.000	266.491.302	20,50%
Recursos de Capital	78.800.000	74.890.877	95,04%
Transferencias corrientes	10.482.982.808	241.666.667	2,31%
Total Ingresos	15.461.782.809	1.984.216.371	12,83%

Gráfica 3.- Ejecución de Ingresos Primer Trimestre 2022



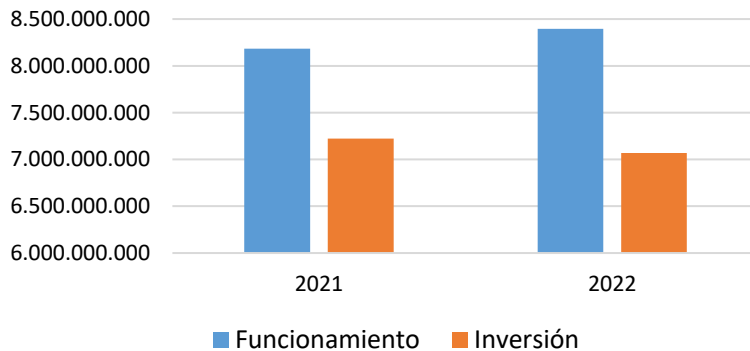
La ejecución a la fecha muestra en los rubros de Contribuciones, Tasas y Derechos Administrativos, con el rubro de Recursos de Capital, en cuanto a sus porcentajes de recaudo superan el % para tiempo transcurrido (25% del año), contrariamente las transferencias corrientes que corresponden al 67,80% del presupuesto total sólo se ha ingresado un 2,31%.

La distribución del presupuesto frente a los gastos e inversión para la vigencia 2022 comparada con el 2021 es:

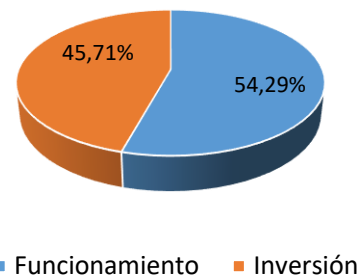
Tabla No. 3 Distribución general Presupuesto (Gastos e Inversión)

Rubro	2021	2022	Part. Porc. 2022	Var. Porc.
Funcionamiento	8.185.227.000	8.394.147.990	54,29%	2,55%
Inversión	7.223.660.996	7.067.634.819	45,71%	-2,16%
Total General	15.408.887.996	15.461.782.809		0,34%

Gráfica 4.- Presupuesto de Gastos e Inversión 2021-2022



Gráfica 5.- Distribución Presupuestal Gastos e Inversión 2022



A continuación se presenta la ejecución de los rubros que hacen parte del presupuesto de gastos de funcionamiento, que para la presente vigencia se calcularon en \$ 8.394.147.990 y de la ejecución del valor destinado a inversión proyectada en \$ 7.067.634.819:

Tabla No. 4 Ejecución trimestral presupuesto de gastos

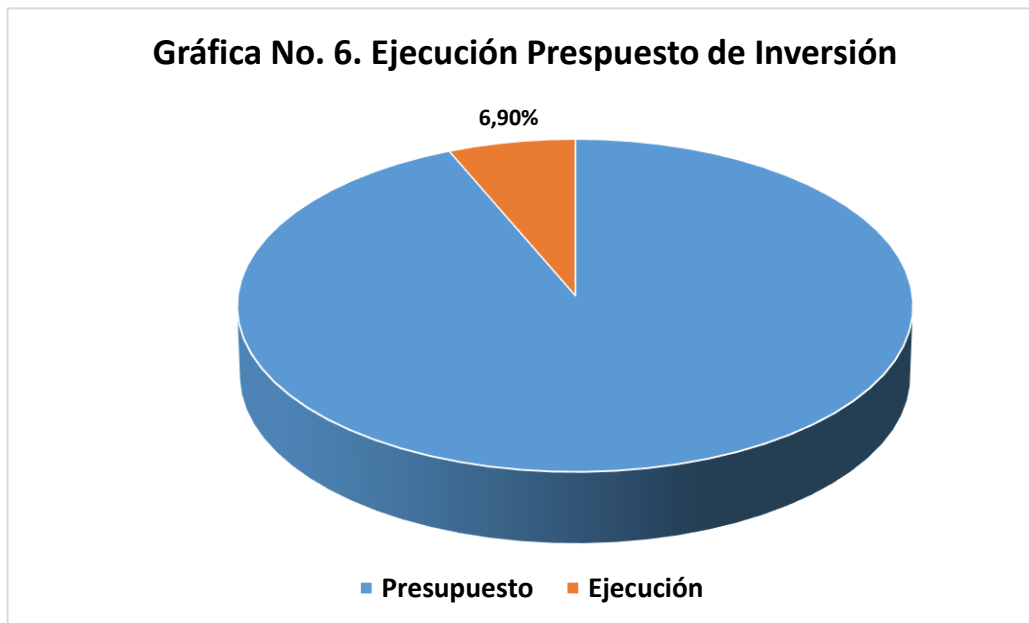
Rubro	Presupuesto	Ejecución	Porc. Ejec.
Gastos de Personal	4.636.182.475	1.385.328.480	29,88%
Adquisición de Bienes y Servicios	3.259.728.395	831.673.310	25,51%
Transferencias corrientes	22.000.000		0,00%
Disminución de Pasivos	422.800.000		0,00%
Gastos por Tributos y otros	53.437.120		0,00%
Total Gastos de Funcionamiento	8.394.147.990	2.217.001.790	26,41%



Tabla No. 5 Ejecución trimestral presupuesto de inversión

Rubro	Presupuesto	Ejecución	Porc. Ejec.
Inversión	7.067.634.819	487.700.000	6,90%
	15.461.782.809	2.704.701.790	17,49%

Gráfica No. 6. Ejecución Presupuesto de Inversión



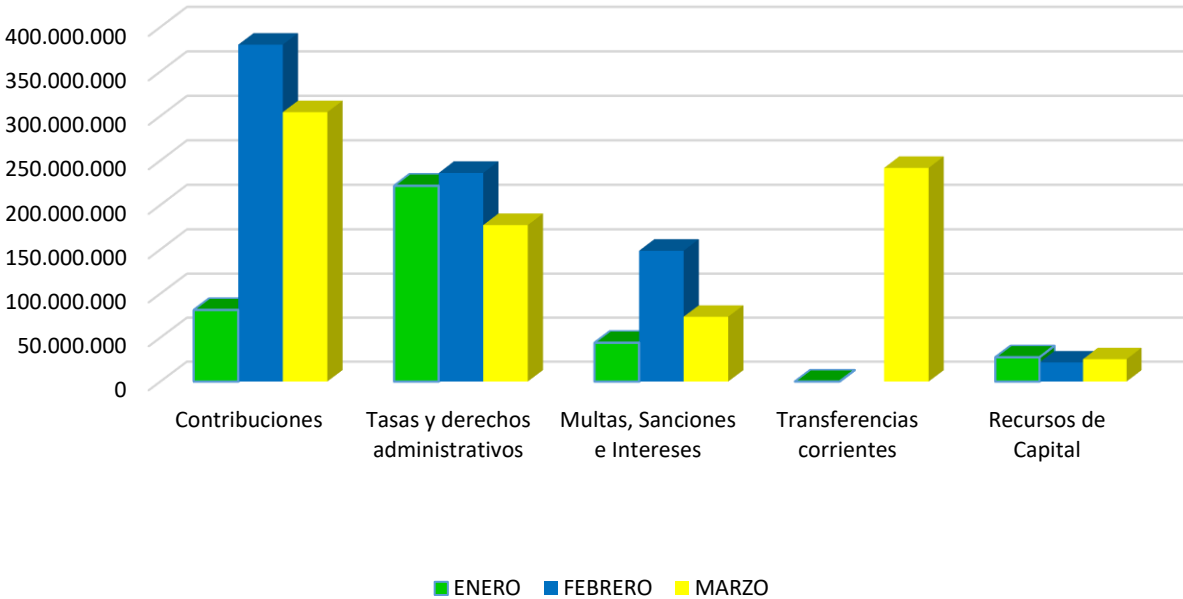
1.2 Ejecución Presupuesto Ingresos y Gastos Mensualizada Primer Trimestre 2022

Revisada la información recibida tenemos la siguiente ejecución mensualizada de los ingresos durante el primer trimestre del año 2022:

Tabla No. 6 Ejecución mensualizada en el primer trimestre presupuesto de ingresos

Rubro	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUM.
Contribuciones	81.460.051	380.209.441	304.302.583	765.972.075
Tasas y derechos administrativos	221.643.850	236.075.100	177.476.500	635.195.450
Multas, Sanciones e Intereses	44.175.676	148.591.442	73.724.184	266.491.302
Transferencias corrientes	0		241.666.667	241.666.667
Recursos de Capital	27.639.182	21.790.262	25.461.433	74.890.877
Total Ingresos	374.918.759	786.666.245	822.631.367	1.984.216.371
Total Gastos e inversión	182.352.250	676.389.110	1.845.960.430	2.704.701.790

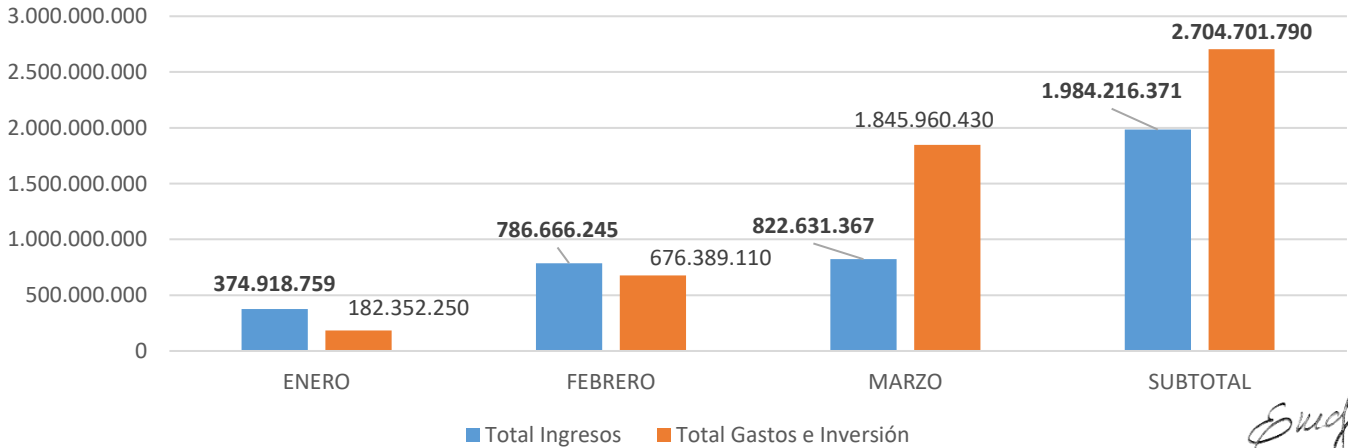
Gráfica 7.- Ejecución mensualizada de Ingresos- Primer Trimestre 2022



En el primer trimestre de 2022 los ingresos tuvieron comportamiento ascendente entre Enero y Marzo llegando al acumulado de \$ 1.984.216.371, con el siguiente porcentaje en cada mes:

Enero	2,42%	Febrero	5,09%	Marzo	5,32%
-------	-------	---------	-------	-------	-------

Gráfica 8. - Ingresos Vs Gastos e Inversión

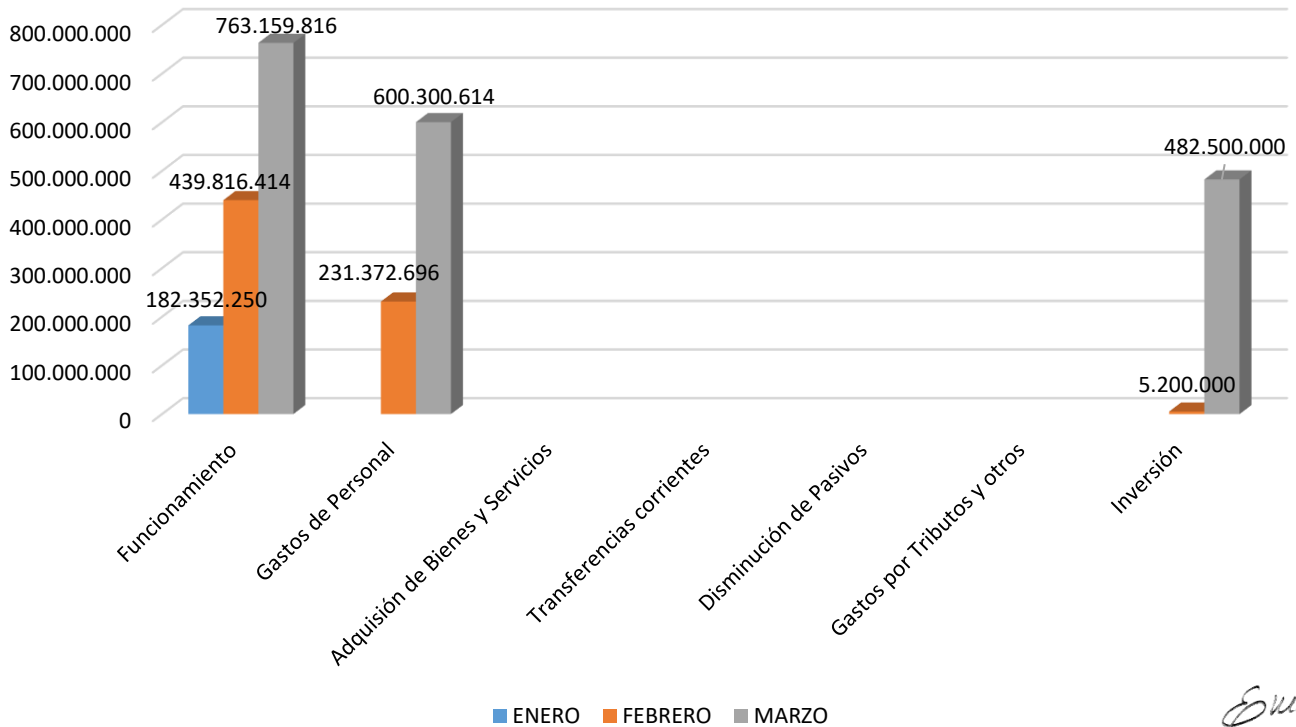



Por su parte los valores mensualizados de la ejecución de gastos e inversión durante el primer trimestre de 2022 son los que a continuación se muestran:

Tabla No. 7.- Ejecución mensualizada en el primer trimestre gastos e inversión

Rubro	ENERO	FEBRERO	MARZO	ACUM.
Funcionamiento	182.352.250	439.816.414	763.159.816	1.385.328.480
Gastos de Personal	0	231.372.696	600.300.614	831.673.310
Adquisición de Bienes y Servicios	0	0	0	0
Transferencias corrientes	0	0	0	0
Disminución de Pasivos	0	0	0	0
Gastos por Tributos y otros	0	0	0	0
Inversión	0	5.200.000	482.500.000	487.700.000
Total Gastos e inversión	182.352.250	676.389.110	1.845.960.430	2.704.701.790

Gráfica 9.- Ejecución mensualizada de Gastos e Inversión Primer Trimestre 2022

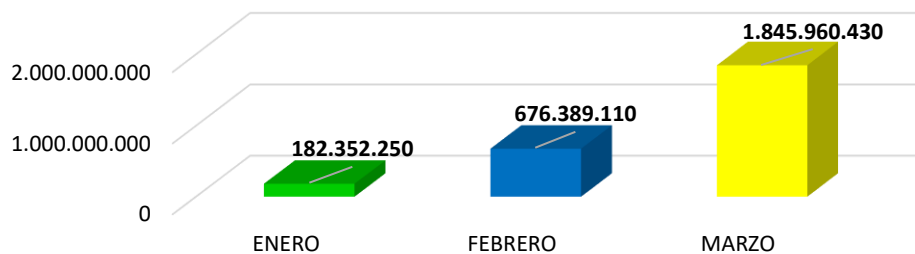



En el primer trimestre de 2022 los gastos e inversión tuvieron comportamiento acumulado ascendente entre Enero y Marzo con el siguiente porcentaje en cada mes del trimestre en revisión sobre el presupuesto general:

Tabla No. 8 Porcentaje de Ejecución mensualizada en el primer trimestre gastos e inversión

MES	EJEC. GASTOS	EJEC. INVERSIÓN
Enero	2,17%	0,00%
Febrero	8,00%	0,07%
Marzo	16,24%	6,83%

Gráfica 10.- Total Gastos e Inversión por mes



2. Plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal.

2.1. Planta de Personal.

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena fue creado mediante Acuerdo Distrital 029 de 2002, el cual fue modificado y compilado mediante el Acuerdo 003 de 2003, y mediante el Acuerdo 005 del 15 de julio de 2003 del Consejo Directivo se establece la planta de cargos así:

Tabla No. 9 Número de Funcionarios

CARGOS	CANT
Director(a) General	1
Secretario Privado	1
Subdirectores	3
Jefes de Oficina	3
Profesionales Especializados	5
Profesionales universitarios	5
Tesorero (a) General	1
Secretaria Ejecutiva	2
Técnicos	5
TOTAL	26

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental-EPA Cartagena



2.2. Distribución de la Planta por tipo de vinculación:

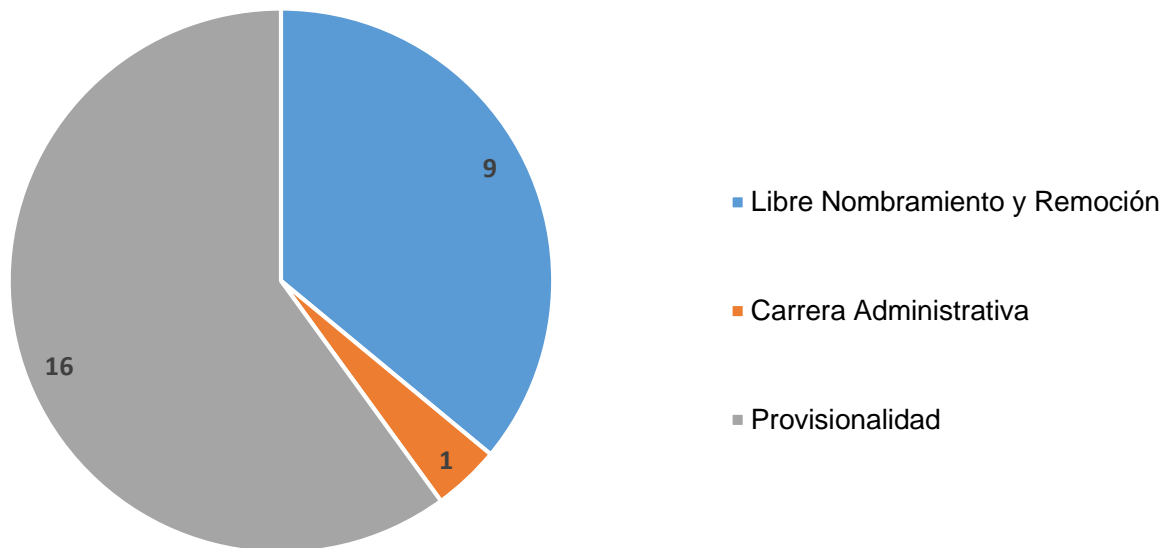
El personal adscrito a la planta de personal al cierre de este informe estaba distribuido según su vinculación de la siguiente manera:

Tabla No. 10 Personal por tipo de vinculación

VINCULACION	CANT	PART. PORC.
Libre Nombramiento y Remoción	9	34,62%
Carrera Administrativa	1	3,85%
Provisionalidad	16	61,54%
TOTAL	26	

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental-EPA Cartagena

Gráfico 11.- Personal por tipo de vinculación



2.3. Gastos Administrativos.

Se presentan los gastos administrativos en que incurrió el Establecimiento Público Ambiental “EPA Cartagena” durante el primer trimestre del año 2022 comparando el comportamiento en este periodo con el mismo trimestre del año 2021.

Para el análisis se ha tomado la información de Presupuesto suministrada por la Subdirección Administrativa y Financiera.



Tabla No. 11 Gastos de personal - Comparativo trimestre

PERIODO / CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR I TRIMESTRE	VAR. ABS Base 2022	VAR PORC
Sueldo personal de nomina	2021	497.164.674	24.019.487	4,61%
	2022	521.184.161		
Bonificación por servicios prestados decreto 2418	2021	40.536.901	1.233.094	2,95%
	2022	41.769.995		
Contribuciones y aportes sobre la nómina	2021	164.068.996	-48.766.194	-42,29%
	2022	115.302.802		
Vacaciones	2021	0	21.426.565	100,00%
	2022	21.426.565		
Cesantías	2021	0	0	0,00%
	2022	0		
Intereses de cesantías	2021	0	0	0,00%
	2022	0		
Prima de vacaciones	2021	13.544.814	6.488.163	32,39%
	2022	20.032.977		
Prima de navidad	2021	0	0	0,00%
	2022	0		
Prima de servicios	2021	0	2.818.769	100,00%
	2022	2.818.769		
Bonificación por recreación	2021	1.265.683	600.864	32,19%
	2022	1.866.547		
Capacitación, Bienestar Social y Estudio	2021	0	38.758.000	100,00%
	2022	38.758.000		
Viáticos y Gastos de Viaje	2021	0	0	0,00%
	2022	0		
Gastos de representación	2021	0	0	0,00%
	2022	0		
Bonificación especial	2021	0	0	0,00%
	2022	0		

En este punto comparamos el primer trimestre de la vigencia 2022 con el primer trimestre de la vigencia 2021. En el año 2021 se implementaron algunas medidas para superar la crisis e iniciar la reactivación económica, es por ello que podemos considerar el año 2021 un periodo de readaptación con las actividades pero sin plena ejecución de actividades y recursos.



En el caso concreto del gasto de nómina del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, al igual que con todos los organismos del Estado, no hubo afectación directa, el incremento porcentual de salarios fué aplicado como ordinariamente se hace de un año a otro.

Por las variaciones que se observan en este rubro, se sugiere sean revisadas por cuanto arroja unas diferencias por fuera del estándar para este tipo de cuentas

Los rubros con variaciones significativas son los siguientes:

Vacaciones: un incremento total (100%) I trimestre del año 2022 y el mismo periodo de la vigencia 2021, periodo en el cual no tuvo ejecución el rubro en revisión. Se recomienda revisar los registros y hacer seguimiento permanente, sobretodo considerando que sí se reporta afectación presupuestal para la prima de vacaciones

Cesantías e Intereses sobre Cesantías: No existe información de causación presupuestal en ninguno de los dos periodos revisados en este informe. Se solicitó la información contable correspondiente y arroja un valor ejecutado de \$ 43.813.093 y \$ 5.257.571 respectivamente. Este hecho debe ser objeto de revisión por parte de la Subdirección Financiera y Administrativa con el fin de establecer las causas de esta diferencia.

Las cesantías, según concepto del Ministerio de Hacienda, No. 17990 del 23 de mayo de 2019 "El plazo de transferencias de cesantías de las entidades públicas empleadoras del orden territorial a los fondos privados de cesantías o al Fondo Nacional del Ahorro será el establecido en el artículo 99 de la Ley 50 de 1990, es decir, antes del 15 de febrero del año siguiente, indicó el Ministerio de Hacienda. Por lo tanto, corresponde a estas entidades incluir las cesantías en el presupuesto del año siguiente al de su causación, con el fin de consignar a más tardar el 14 de febrero de este nuevo año el valor liquidado por este concepto en el fondo al cual estén afiliados sus servidores públicos." y no se reporta el registro correspondiente al pago de tales emolumentos.

En ese mismo orden se tiene que los intereses sobre las cesantías debieron ser cancelados a más tardar el 31 de Enero de la presente anualidad, no se reportó el registro presupuestal y pago de el valor correspondiente.

Prima de Vacaciones: se presenta en comparación con el I trimestre de 2021 un aumento del 32,39%. Se recomienda revisar los registros y hacer seguimiento permanente. En el primer trimestre de 2021 se hizo reporte de afectación en este gasto pero no en el de Vacaciones y debemos recordar que: "por regla general, se reconoce esta prima por las vacaciones disfrutadas o compensadas durante la vigencia de la relación laboral dentro de la que jurídicamente se generan los beneficios derivados de la vinculación de trabajo" (Concepto Marco 02 de 2014 Departamento Administrativo de la Función Pública)

Capacitación, Bienestar Social y Estudio: una incremento del 100% considerando que en el primer trimestre de 2021 aún persistía la declaratoria de emergencia sanitaria por efecto de la COVID-19. Se reinician actividades y con ellas las de contempladas en este rubro.

Prima de Sevicios: se presenta en comparación con el I trimestre de 2021 un aumento del 100%. Se recomienda revisar los registros y hacer seguimiento permanente teniendo en cuenta que para el primer trimestre de 2021 no se hizo reporte de este gasto, se debe unificar el criterio.



2.4. Disfrute de vacaciones

Desde el punto de vista administrativo y con la información recibida tenemos a la fecha de corte del presente informe, 31 de marzo de 2022 el estado de las vacaciones de los servidores públicos vinculados con el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena comparativamente con el primer trimestre de 2021 se presenta en la tabla No. 12, por lo que se recomienda que se debe tener en cuenta la fecha de corte según el cumplimiento del derecho a disfrute de vacaciones.

Tabla No.12 Funcionarios con Vacaciones Pendientes

NOMBRE	Periodos Pendiente por funcionario	
	Pendientes	Periodo
Katia Bobadilla	2	25-Mar-2020 / 2022
José Marriaga Quintana	1	30-Dic-2020 / 2021
Wlater Silgado Villa	1	1-Feb-2021 / 2022
Yovanni Ortíz	3	15-Ago-2018 / 2021
Decio Echechique Bautista	0	
Claudia Gueto Cabrera	0	
Víctor Chávez Flórez	1	3-Sep-2020 / 2021
Samir Doria Cardeño	2	17-Oct-2019 / 2021
Yadira González García	2	27-Ene-2020 / 2022
Luis Carlos Sandoval	0	
Robinson Herrera		5-Mar-2021 / 2022
Islena Guardo	2	18-Feb-2020 / 2022
Uriel Aguilar Avila	0	
Leobardo Rocha	3	1-Abr-2019 / 2022
Janeth Arroyo	2	22-Ene-2020 / 2022
Rafael Escudero	0	
Norma Badrán	2	3-Feb-2020 / 2022
Denise Moreno	1	28-Ene-2021 / 2022
Bladimir Basabe	1	25-Ene-2020 / 2021
Rogelio Perea	2	1-Mar-2020 / 2022
Sibila Carreño	2	22-Ene-2020 / 2022
Alfonso Capella	2	1-Feb-2020 / 2022
Javier Mouthon	1	17-Ene-2021 / 2022
Cecilia Bermúdez	2	28-Ene-2020 / 2022

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental-EPA Cartagena

En el informe recibido se reportan algunas vacaciones suspendidas y otras pendientes de disfrute después de haberlas programado

El disfrute de su descanso remunerado es un derecho del servidor público que no puede ser vulnerado bajo ningún criterio. El Decreto 1045 de 1978, establece lo siguiente frente a este disfrute (vacaciones):

ARTICULO 8º. DE LAS VACACIONES. Los empleados públicos y trabajadores oficiales tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales. En los organismos cuya jornada semanal se desarrolle entre lunes y viernes, el día sábado no se computará como día hábil para efecto de vacaciones. (...)

ARTICULO 12. DEL GOCE DE VACACIONES. Las vacaciones deben concederse por quien corresponde, oficiosamente o a petición del interesado, dentro del año siguiente a la fecha en que se cause el derecho a disfrutarlas.

ARTICULO 13. DE LA ACUMULACIÓN DE VACACIONES. Sólo se podrán acumular vacaciones hasta por dos años, siempre que ello obedezca a aplazamiento por necesidades del servicio

ARTICULO 14. DEL APLAZAMIENTO DE LAS VACACIONES. Las autoridades facultadas para conceder vacaciones podrán aplazarlas por necesidades del servicio. El aplazamiento se decretará por resolución motivada. Todo aplazamiento de vacaciones se hará constar en la respectiva hoja de vida del funcionario o trabajador". (Subrayado fuera d texto)

Al respecto es necesario recordar lo prescrito por el artículo 23 del Decreto 1045 de 1978:

"DE LA PRESCRIPCIÓN.- Cuando sin existir aplazamiento no se hiciere uso de vacaciones en la fecha señalada, el derecho a disfrutarlas o a recibir la respectiva compensación en dinero prescribe en cuatro (4) años que se contarán a partir de la fecha en que se haya causado el derecho."

De conformidad con la anterior información, se recomienda a la Subdirección Administrativa y Financiera adelantar las gestiones necesarias para el disfrute de las mismas por parte de los servidores públicos.

2.5. Contratos por Prestación de Servicios.

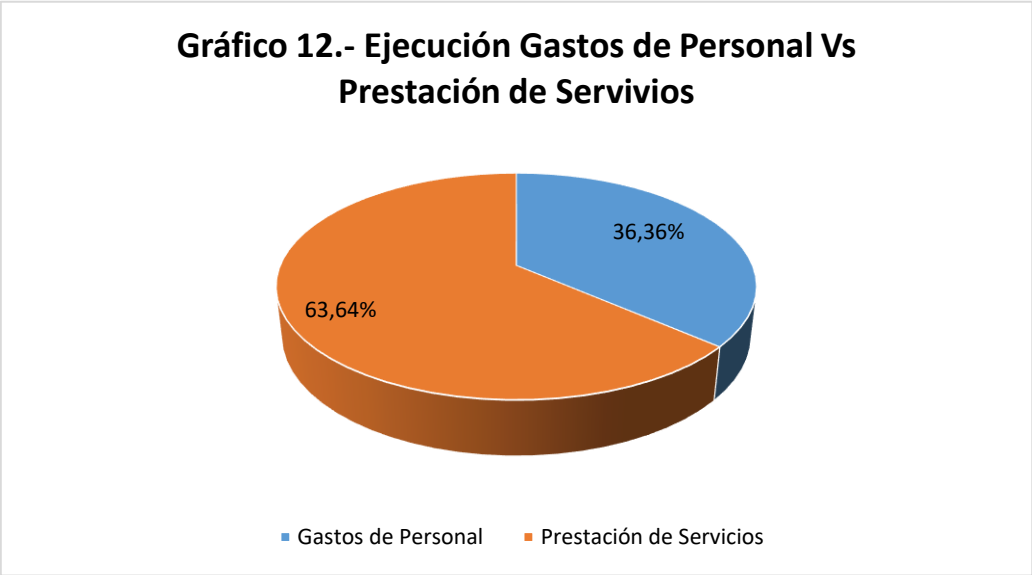
En el primer trimestre del 2021 y 2022, el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena, registró los siguientes valores por concepto de Contratos de Prestación de Servicios:

Tabla No. 13. Prestación de servicios

PERIODO / CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR I TRIMESTRE	VAR. ABS Base 2022	VAR PORC
Remuneración Servicios Técnicos	2021	4.251.783.200	-3.756.736.050	-88,36%
	2022	435.943.817		
Servicios de Consultoría y Honorarios	2021	0	0	0,00%
	2022	0		
Otros gastos de personal diversos	2021	0	0	0,00%
	2022	0		
TOTAL GENERAL	2021	4.251.783.200	-4.251.783.200	-88,36%
	2022	435.943.817	-435.943.817	0,00%

Se ha agrupado este gasto en tres cuentas distintas hasta el 2021. Para análisis integral agruparemos el concepto anotando en un único rubro tal como fué reportado y se establece el comparativo del Primer trimestre de las últimas dos anualidades el cual presenta una disminución en el 2022 con respecto al 2021 de un 88,36%.

Tenemos el valor ejecutado por gastos de personal comparativamente con el de ejecución del rubro de prestación de servicios así:



3. Esquemas de seguridad y vehículos oficiales

El Establecimiento Público Ambiental de Cartagena cuenta con cinco (5) vehículos tipo camioneta para el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad y dos (2) motocicletas. Mediante la Resolución 0300 del 10 de Julio de 2018 se reglamentó el uso de los mismos

La relación recibida de los vehiculos es la siguiente:



Tabla No. 14. Vehículos

MARCA	TIPO	PLACA	RESPONSABLE	TIPO DE COMBUSTIBLE	CILIND
NISSAN	CAMIONETA	OUG848	Subdirección Financiera y Administrativa	DIESEL	2488
NISSAN	CAMIONETA	OUG833	Subdirección Financiera y Administrativa	DIESEL	2488
FORD	CAMIONETA	OUG771	Subdirección Financiera y Administrativa	DIESEL	2499
NISSAN	CAMIONETA	OUG844	Subdirección Financiera y Administrativa	DIESEL	2488
RENAULT	CAMIONETA	OUG843	Subdirección Financiera y Administrativa	GASOLINA	1998
HONDA	MOTO	IDD92E	Subdirección Financiera y Administrativa	GASOLINA	150
HONDA	MOTO	IDF25E	Subdirección Financiera y Administrativa	GASOLINA	150

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental-EPA Cartagena

3.1. Gasto de combustible por vehículo

Tabla No. 15. Vehículos - consumo de combustible I trim. 2022 Vs 2021

MARCA	TIPO	PLACA	GAL.	2022	2021	VAR.
NISSAN	CAMIONETA	OUG848	143,86	1.261.267	3.455.538	-4,55%
NISSAN	CAMIONETA	OUG833	0,00	0		
FORD	CAMIONETA	OUG771	0,00	0		
NISSAN	CAMIONETA	OUG844	137,61	1.226.717		
RENAULT	CAMIONETA	OUG843	81,14	721.915		
HONDA	MOTO	IDD92E	4,00	35.240		
HONDA	MOTO	IDF25E	6,00	53.100		
TOTAL			372,61	3.298.239	3.455.538	-4,55%

Fuente: Subdirección Administrativa y Financiera del Establecimiento Público Ambiental-EPA Cartagena

Según la información recibida en el Primer Trimestre del 2022 el consumo total de combustible ascendió a \$ 3.298.239 presentando una disminución del 4,55% en relación con el primer trimestre del 2021

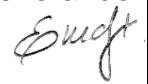
La información de consumo del periodo 2021 y 2022 no se encuentra agrupada de la misma forma, en el año 2021 el valor está informado por unidad administrativa que emplea el vehículo y en el 2022 todos los vehiculos se reportan asignados a la Subdirección Financiera y Adminsitrativa indicando consumo por vehículo.

4. Impresos y publicaciones

Tabla No. 16. Impresos y publicaciones

PERIODO / CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR IV TRIMESTRE	VAR. ABS Base 2022	VAR PORC
Impresos, publicaciones y suscrip.	2021	398.730	-398.730	-100,00%
	2022	0		

El rubro de Impresos y publicaciones no tuvo ejecución en el primer trimestre del 2022 generando un disminución total (100%) en comparación con el mismo periodo del 2021.



5. Servicios públicos

En el periodo revisado, primer trimestre de 2022, el Establecimiento Público Ambiental de Cartagena ejecutó los siguientes gastos en servicios públicos.

Tabla No. 17. Servicios Públicos - Comparativo trimestral

PERIODO / CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR I TRIMESTRE	VAR. ABS Base 2022	VAR PORC	
Agua (sede principal y bocana)	2021	8.240.401	-4.167.193	-50,57%	
	2022	4.073.208			
Energía eléctrica	2021	8.182.740	657.190	8,03%	
	2022	8.839.930			
Teléfono fijo y larga distancia	2021	4.054.599	-4.054.599	29,68%	
	2022	0			
Internet banda ancha	2021	1.016.759	8.073.241		
	2022	9.090.000			
Office	2021	1.250.946	-1.250.946		
	2022	0			
Celular	2021	687.280	-687.280		
	2022	0			
TOTAL GENERAL	2021	23.432.725	1.429.587		6,10%
	2022	22.003.138			

Al revisar la ejecución del gasto por servicios públicos en el primer trimestre de 2022 y compararla con el mismo periodo del año 2021, tenemos:

El servicio de Acueducto tuvo una disminución del 50,57% en tanto que el de Energía se incrementó en un 8,03%.

El gasto en Teléfono fijo y larga distancia, Internet banda ancha, Office y Celular se presenta consolidado en un solo rubro en el primer semestre de 2022, comparando con los valores individuales por rubro presentados en 2021 se observa un incremento del 29,68%

5. Arrendamiento

Tabla No. 18. Arrendamientos - comparativo trimestral

PERIODO / CONCEPTO	VIGENCIA	VALOR I TRIMESTRE	VAR. ABS Base 2022	VAR PORC
Arrendamiento y depósito de memoria institucional	2021	0	0	0,00%
	2022	33.900.000		
Oficina Administrativa	2021	0	113.503.623	0,00%
	2022	113.503.623		
Arrendamiento de vehículos	2021	0	0	0,00%
	2022	0		

CONCLUSIONES

1. Ejecución Presupuesto Ingresos y Gastos

El incremento del presupuesto para el año 2022 fué de 0,34%, al pasar de de Quince Mil Cuatrocientos Ocho Millones Ochocientos Ochenta y Siete Mil Novecientos Noventa y Seis Pesos Mcte (\$ 15.408.887.996,00) en el 2021 a Quince Mil Cuatrocientos Sesenta y Un Millones Setecientos Ochenta y Dos Mil Ochocientos Nueve Pesos Mcte (\$15.461.782.809,00) para la presente vigencia.

Con corte a 31 de Marzo de 2022 la ejecución de los ingresos presupuestados ha sido de \$1.984.216.371 pesos moneda corriente, que corresponden a un 12,83%, hecho que se alerta desde la Oficina Asesora de Control Interno, teniendo presente que la actual vigencia lleva un avance en terminos de tiempo del 25%. Al analizar tal situación, se observa que que se presenta debido a que el nivel de recaudo de los ingresos se ve afectado por las transferencias corrientes, de las cuales sólo ha ingresado un 2,31% de lo proyectado; por otro lado, los desembolsos por concepto de gastos e inversión ascienden a \$2.704.701.790 pesos moneda corriente, que corresponden a un 17,49%, arrojando una diferencia de \$720.485.419 pesos moneda corriente, un 4,66% más que los ingresos, generando un desbalance en el punto de equilibrio entre ingresos y gastos

2. Plantas de personal, estructuras administrativas y gastos de personal.

Frente a este item analizado, se recomienda revisar constantemente la legislación vigente y la ejecución correspondiente para cada rubro vinculado con gastos administrativos - personal y de ser necesario aplicar los ajustes a que haya lugar, en particular en los siguientes aspectos:

Se observa una disminución considerable en los gastos por contribuciones y aportes de nómina (42,29%) que no corresponde con el incremento en los salarios (4,61%), las vacaciones no presentan registro en el primer trimestre de la vigencia 2021 pero sí la prima de vacaciones en el mismo periodo, esta prestación debe ser pagada con la causación y disfrute de vacaciones, si no existe ésta, no hay razón para que hubiera existido la Prima.

Revisar porque no se reporta ejecución del rubro correspondiente a las cesantías y los intereses sobre las cesantías, los cuales por ordenamiento legal debieron ser canceladas el 14 de Febrero de 2022 y 31 de Enero de 2022, respectivamente.

2.1 Contratos por Prestación de Servicios.

Respecto a los contratos de prestación de servicios, se observa una disminución de un 88.36%, en relación con el mismo periodo del año anterior.

3. Esquemas de seguridad y vehículos oficiales

Se observa una disminución del 4,55%, en consumo de combustible en relación con el primer trimestre de 2021.



4. Impresos y publicaciones

Con base en la información recibida se tiene que este rubro no tuvo ejecución en el primer trimestre de 2022.

5. Servicios públicos

Se observa un disminución considerable en el consumo de agua entre los dos trimestres comparados equivamente a un 50,57%, pero también se evidencia un incremento en los registros del gasto por telefonía fija y larga distancia, internet, office y celular de un 29,68%.

RECOMENDACIONES

Gestionar las transferencias de los recursos de tal forma que el flujo de caja sea uniforme con los gastos e inversión y no se corra el riesgo de generar obligaciones sin contar con el recurso en caja para su pago

Se recomienda revisar constantemente la legislación vigente y la ejecución correspondiente para cada rubro

Se recomienda revisar y validar la razonabilidad de la información antes de su entrega, en aras de garantizar el suministro de la información oportuna, íntegra y coherente con lo solicitado para su análisis.

Se recomienda que se revisen los informes anteriores con el fin de hacer seguimiento a las recomendaciones y acciones adelantadas frente a las mismas.

Se recomienda revisar detenidamente la causación de las prestaciones sociales y otros gastos asociados a la nómina para estar siempre al frente de cualquier situación que pueda generar ajustes elevados o registros extemporáneos, o que evidencien falta de oportunidad en su registro.

Se recomienda mejorar el plan de vacaciones, a fin de que permita alertar sobre los periodos de descanso vencido con oportunidad, para que en el marco de la ley se brinde el disfrute de este derecho, en pro del bienestar del funcionario y evitando el riesgo de incurrir en términos de prescripción.

Se recomienda separar en cuentas contables distintas los servicios públicos para un mejor control, análisis y manejo adecuado de la información para la toma de decisiones.



Se recomienda revisión al generar de saldos para la unificación de cuentas, con el fin de contar con información financiera confiable, oportuna y veraz.

Sin otro en particular,

Revisó



HECTOR MAURICIO MONTES PADILLA

Jefe Oficina Asesor de Control Interno

Proyectó



ELENA DEL PILAR MELENDEZ TAPIAS

Profesional de Apoyo Control Interno